



RESOLUCIÓN N.º 0469/2020

Montevideo, 30 SEP 2020

VISTO: la Resolución DE: 0455/2020 de fecha 09 de setiembre de 2020 por la cual

se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se autoriza el llamado a

Concurso de Precios N.º 20.072 promovido para la adquisición de libros

bibliográficos para la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación";

RESULTANDO: que se padeció error al indicar 17 de setiembre como fecha de

apertura de ofertas en la publicación siendo que el Pliego de Bases y Condiciones

Particulares establece que dicha fecha es el 19 de setiembre;

CONSIDERANDO: 1) que resulta necesario dejar sin efecto el Concurso de Precios N.º

20.072/2020,

II) que es de interés de la administración adquirir los libros

bibliográficos realizando un nuevo llamado a Concurso de Precios manteniendo las

condiciones establecidas en el pliego aprobado por Resolución D.E. 0455/2020

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1ro.- Déjese sin efecto el Concurso de Precios N.º 20.072/2020;

2do.- Procedase a realizar el llamado a Concurso de Precios N.º 200.0721/2020

3ero.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.

Gonzalo Baroni Boces  
Director de Educación